FACTURE S.A.S

NIT 900399741-7

Régimen común

Somos Autorretenedores a título de Impuesto de Renta según Resolución N° 000903 del 1 de febrero de 2023 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764089424478 de 2025-02-25 a 2026-02-25

autorizado del FL31149 al FL100000

Cl 127 A # 7 19 Of 510

6016439493

BOGOTÁ, D.C. Bogotá COLOMBIA

FACTURADO A:

INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

NIT 890980153-1

CL 73 73 A 226 IN 7

MEDELLIN- Antioquia- COLOMBIA

financiera@pascualbravo.edu.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	FL44873
MONEDA:	COP
FECHA DOCUMENTO:	2025-09-08 09:30:40
FECHA DE ENTREGA:	
VENCIMIENTO:	2025-10-08

Elaborado por:

#	Código	Medida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	IEH1R1		Plataforma de Facturacion en la Nube SAAS - Costo Fijo (2025.08.01-2025.08.31)	1.00	$184,664.00	0	0	$184,664.00	$184,664.00
2	IEH1R4		Plataforma de Facturacion en la Nube SAAS - Emisión (2025.08.01-2025.08.31)	10790.00	$202.00	0	0	$2,179,580.00	$2,179,580.00

Cantidad de lineas: 2

SUBTOTAL:	$2,364,244.00
IVA:	$0.00
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$0.00

Notas de la factura

Servicio facturación electrónica agosto 2025

TOTAL A PAGAR **$2,364,244.00**

RESUMEN IMPUESTOS

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

Favor consignar en la cuenta corriente de Bancolombia N 78565017225 a nombre de Facture SAS.

Cuida el medio ambiente.

CUFE: 61f01488aa7dc09bfc863d0cfa5fed608e2427858fff4642ad06922e7557cb778c5eb714bd77abc484908d926ee39d67

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

Fecha validación: 2025-09-08 09:30:40

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

FACTURE S.A.S.
NIT 900.399.741-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, razón por la cual las funciones del Revisor Fiscal se deben entender exigibles en los términos del numeral 2 del artículo 8 de la Ley 43 de 1990, dando aplicación al marco técnico de aseguramiento de la información a la fecha incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Que en ese sentido el trabajo de la Revisoría Fiscales un proceso que tiene como finalidad obtener evidencia válida y suficiente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del ente auditado tomados en conjunto al cierre del ejercicio contable.

2. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la administración la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

3. Para los efectos de esta certificación, la administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. La auditoría de los estados financieros de FACTURE S.A.S. para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso, por lo que concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal dentro de los términos legales.

5. El pago de los aportes es responsabilidad de la administración de FACTURE S.A.S., como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y documentos soporte que he tenido a la vista, FACTURE S.A.S. ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al mes de agosto del 2025, por concepto de aportes a las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA).

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2025, a solicitud de la de la administración de FACTURE S.A.S.



YULIANA ANDREA RAMIREZ CANO
Revisor Fiscal Principal
TP 319763 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100264-02-13574-25

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 4 A 0 B 7 8 6 B 1 2 F 9 2 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA ANDREA RAMIREZ CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070753979 de SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 319763-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

319763-T



YULIANA ANDREA
RAMIREZ CANO
C.C. 1070753979
RES. INSCRIPCION 545 DEL 05/12/2023
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

369744 377036

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900399741	7	FACTURE S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	MANGA CALLE 26 No 21-164	CARTAGENA-BOLIVAR	6439493	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1761993588	9490900507	E	2025/09/09	2025/09/08	BANCOLOMBIA	0	$321,592,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				171	$177,485,900	$0	$0	$177,485,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	46	$62,500,300	$0	$0	$62,500,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$29,299,700	$0	$0	$29,299,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	66	$39,415,800	$0	$0	$39,415,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$36,493,000	$0	$0	$36,493,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	$9,777,100	$0	$0	$9,777,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				173	$5,319,600	$0	$0	$5,319,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	173	$5,319,600	$0	$0	$5,319,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 11)				171	$43,642,700	$0	$0	$43,642,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	$931,800	$0	$0	$931,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$1,029,000	$0	$0	$1,029,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	$220,600	$0	$0	$220,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$101,400	$0	$0	$101,400
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$316,000	$0	$0	$316,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	9	$2,973,700	$0	$0	$2,973,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	111	$20,784,600	$0	$0	$20,784,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$129,100	$0	$0	$129,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$111,300	$0	$0	$111,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	7	$2,896,600	$0	$0	$2,896,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	31	$14,148,600	$0	$0	$14,148,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				173	$74,786,300	$0	$0	$74,786,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$4,531,800	$0	$0	$4,531,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$967,400	$0	$0	$967,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$306,900	$0	$0	$306,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$327,400	$0	$0	$327,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	17	$1,964,000	$0	$0	$1,964,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	46	$32,565,900	$0	$0	$32,565,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$684,200	$0	$0	$684,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$663,400	$0	$0	$663,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$5,832,400	$0	$0	$5,832,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$128,000	$0	$0	$128,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$111,300	$0	$0	$111,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	36	$10,115,600	$0	$0	$10,115,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	38	$16,553,800	$0	$0	$16,553,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$12,214,800	$0	$0	$12,214,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	$12,214,800	$0	$0	$12,214,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$8,143,300	$0	$0	$8,143,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	$8,143,300	$0	$0	$8,143,300
TOTAL				173	$321,592,600	$0	$0	$321,592,600

2025/09/12 08:57 AM